

Contraloría del Estado realizó Trigésimo Cuarto Encuentro con las Comunidades



La Contraloría del Estado Táchira, a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana realizó el “Trigésimo Cuarto Encuentro con las Comunidades”, en el municipio Cárdenas

P-4

CET realizó control y seguimiento en el programa la Contraloría Va a la Escuela

Con el fin de reforzar los valores en los niños, niñas y adolescentes, la Contraloría del Estado Táchira a través del programa “La Contraloría Va a la Escuela”, realizó el taller del niño contralor y su equipo; asimismo, llevo a cabo control y seguimientos de las actividades que realizan los niños a través de este programa institucional.



www.contraloriaestadotachira.gob.ve

La excelencia

P-2

Editorial

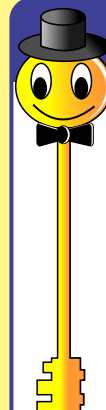
P-3

Audiencia pública por caso Politáchira ejercicio fiscal 2014

P-7

22 de abril Día de la Tierra

P-8



Es tiempo de recibir un
Consejo Laboral

Cuando ingresen personas nuevas a tu oficina, demuestra amabilidad y cordialidad, no sólo para que ellos se sientan a gusto, sino para crear un clima de tranquilidad que les permita adaptarse a las funciones encomendadas. Esta aptitud permite la afinidad de pensamiento entre compañeros de labores.

Despacho Contralor



La excelencia, es la característica de ser bueno, de hacer las cosas de manera óptima.

Quando somos excelentes, hacemos las cosas bien sin ninguna excusa, sobresalimos de la mediocridad, estamos por delante de los que hacen todo “a medias”.

La excelencia nos impulsa a ser mejores cada día, y no por competir con otros, sino por ponernos en reto a nosotros mismos para crecer, para

llegar más lejos.

Pero, si algo es cierto, es que solamente seremos excelentes en lo que amamos, en lo que nos apasiona. No podremos ser buenos cuando no nos sentimos motivados a serlo, no podrás ser bueno cuando haces en tu vida lo que realmente no quieres hacer.

La memoria visual es una gran aliada para combatir el hábito de dejar todo para último momento.



CÓMO ALCANZAR LA EXCELENCIA EN EL TRABAJO

1. Llega a la hora. Ser puntual es sinónimo de profesionalismo y respeto hacia el tiempo de los demás. Adopta esta costumbre y tus jefes te apreciarán mucho más.

2. Hazle caso al jefe. Si tu superior te ha dado parámetros de conducta, síguelos a rajatabla. Aunque no está mal que cuestiones educadamente algunas decisiones, no caigas en la necedad y la testarudez.

3. Resuelve los problemas tú mismo. No dependas 100% de la iniciativa de los demás. Si surge algún problema, esfuérzate por encontrar una solución por ti mismo.

4. Conoce tus limitaciones. Conocer tus limitaciones es tan importante como conocer tus habilidades. Si eres consciente de que no puedes abarcarlo todo, no te comprometerás a realizar tareas que no podrás completar.

5. Admite tus errores. Nadie espera que seas perfecto, por lo que no hay razón para que escondas tus errores. Además, no olvides que detrás de cada traspie se oculta una enseñanza.

6. Analiza lo que salió mal. Siguiendo con el punto anterior, si realmente quieres aprender de tus errores debes tomarte el tiempo de analizar en qué fallaste.

7. Trabaja en equipo. Mantén una comunicación fluida con tus colegas y ofrece tu ayuda cada vez que observes que uno de ellos se encuentra en un apuro.

8. Realiza listas de tareas. Anota todo lo que tienes que hacer durante el día. Aunque suene trivial.



Editorial

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el Artículo 62 establece: “Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la Sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

En tal sentido, la Contraloría del Estado Táchira como integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal y cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del SNCF y el Plan

Estratégico del SNCF 2016-2021, fomenta la participación ciudadana, en el ejercicio del control sobre la gestión pública, donde se persigue el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos y donde además; se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado Táchira.

Dentro de las actividades que realizó este Órgano de Control Fiscal a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana se encuentra el Trigésimo Cuarto Encuentro de la Contraloría con las Comunidades, el cual tiene como objetivo capacitar a los ciudadanos y ciudadanas en materia de Contraloría Social y denuncia, cumpliendo así con el 4° objetivo del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Control Fiscal (PESNCF) 2016-2021, el Fortalecimiento del Poder Popular para salvaguardar el patrimonio público a través de la participación activa y protagónica del pueblo organizado.



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

NOTICET **A UN PASO...**
DE LA EDICIÓN CENTENARIA

100 EDICIONES
DEL NOTICIERO CET

COMUNICANDO EL ACONTECER DIARIO CONTRALOR

Excelencia Comunicacional...!

Producción Editorial www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General

Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría
del Despacho Contralor

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET

Periodista

Lcda. Gabriela Gómez

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz Fernández

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

@CETachira

Contraloría del Estado realizó Trigésimo

La Contraloría del Estado Táchira, a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana realizó el “Trigésimo Cuarto Encuentro con las Comunidades”, en el municipio Cárdenas

La finalidad de este evento fue capacitar a las comunidades organizadas en materia de contraloría social y la denuncia, mediante un ejercicio de corresponsabilidad entre las organizaciones de base del Poder Popular y el Poder Público, donde la orientación y capacitación son las herramientas esenciales para la prevención y corrección de comportamientos, actitudes y acciones contrarias a los intereses sociales y a la ética en el desempeño de una gestión transparente y su impacto social.

Durante el evento se capacitó a 34 ciudadanas y ciudadanos en materia de: “La denuncia como mecanismo de participación ciudadana y control social”, en aras de alertar sobre el manejo irregular de los fondos y bienes públicos.

Se enfatizó sobre la importancia en el buen uso de los recursos y se explicó que el control lo ejerce cada una de las personas que hacen parte de una organización para contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos. Es importante resaltar que la Contraloría Social sirve para garantizar que cada uno de los procesos se cumplan de acuerdo a lo programado, dando el máximo rendimiento en el cumplimiento de su misión.

“Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La



Cuarto Encuentro con las Comunidades



participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la Sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”. Artículo 62, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, se recordó que la denuncia es una herramienta que ofrece el Poder Ciudadano para la construcción de un mejor país, teniendo en cuenta que el propósito de la misma es contribuir a la gestión gubernamental y al manejo de los recursos públicos para que se realicen en el término de transparencia, eficiencia, legalidad y honradez.

El artículo 1 del Instructivo en Materia de Denuncias, Resolución N° 01-00-055 del 21/06/2000) emanado de la Contraloría General de la República, establece: “Todo ciudadano podrá presentar las denuncias que estime pertinentes, cuando tenga conocimiento de que funcionarios públicos o particulares se encuentren involucrados en algún hecho irregular relacionado con el manejo de fondos o bienes públicos pertenecientes a las entidades sujetas al control de esta Contraloría, siempre y cuando éstas estén debidamente fundadas”.



Es de destacar, que este Encuentro de la Contraloría con las Comunidades forma parte de una serie de actividades que se vienen desarrollando, gracias a la Dra. Omaira De León, quien como máxima autoridad de esta Contraloría Estatal, continúa fomentando y fortaleciendo la participación ciudadana y así promover la Contraloría Social para lograr una gestión pública y comunitaria eficaz, eficiente y transparente en la entidad.

CET realizó control y seguimiento en el programa la Contraloría Va a la Escuela

Con el fin de reforzar los valores en los niños, niñas y adolescentes, la Contraloría del Estado Táchira a través del programa “La Contraloría Va a la Escuela”, realizó el taller del niño contralor y su equipo; asimismo, llevo a cabo control y seguimientos de las actividades que realizan los niños a través de este programa institucional.

La capacitación y seguimiento fue realizado a niños y niñas de 4to, 5to y 6to grado, pertenecientes a la Unidad Educativa Estatal Ezequiel Zamora del municipio San Cristóbal y la Unidad Educativa Estatal Buenos Aires del Municipio Córdoba.

El programa la Contraloría Va a la Escuela tiene como objetivo, formar a los niños, niñas y adolescentes en materia de control y valores (Honestidad, Participación, Transparencia y Responsabilidad), con el fin impulsar la participación activa de los alumnos en el combate a la corrupción; fomentar el uso eficiente de los recursos públicos y la consolidación de un liderazgo comprometido, participativo, protagónico, solidario y creativo, producto del trabajo de los participantes y su articulación con las instituciones donde realizan sus actividades, permitiendo la conformación de una generación de relevo que asuma la responsabilidad de conducir los destinos del país.

Dentro de los puntos que se les refuerzan a los niños y niñas en el seguimiento y control son: valores, qué es corrupción, bienes públicos y bienes privados, que actividades pueden realizar dentro de la escuela a fin de resguardar, supervisar y controlar todo lo que tenga que ver con el espacio educativo. Esto forma parte de la formación ciudadana que nos exige cada día nuestro país en cuanto al nuevo ciudadano. Por lo cual, tratamos de fomentar los conocimientos éticos en cada uno de los pequeños.

Con estas actividades de capacitación y seguimiento la Dra. Omaira De León Contralora del Estado Táchira, promueve la eficiencia, eficacia y transparencia de los recursos en el área educativa, fortaleciendo así los valores en los niños(as) de la patria.



**Determinada
la responsabilidad
administrativa**

CET Realizó audiencia pública por caso Politáchira ejercicio fiscal 2014

Cumpliendo con la normativa legal de los procedimientos de Control, la Contraloría del Estado Táchira a través de la Dirección de Determinación de Responsabilidades, realizó una Audiencia oral y pública, en donde los interesados legítimos adscritos al Instituto Autónomo de Policía del Estado Táchira, resultaron responsables administrativamente.

El pasado día miércoles 18 de abril de 2018, se realizó en el salón de usos múltiples de la CET, la audiencia pública prevista en el expediente N° DDR-RA-16-17, por la causa "Auditoría operativa sobre el sistema de administración de personal, bienes muebles y la percepción de las comunidades sobre el servicio prestado,

por el Instituto Autónomo de Policía del Estado Táchira, ejercicio fiscal 2014".

Dicha audiencia tenía como hora de inicio las 9:00 de la mañana y en donde los interesados legítimos o representantes legales no estaban presentes, lo que ameritó la prórroga de 30 minutos para el comienzo. Transcurrido el tiempo no se hicieron presentes en la audiencia, procediendo así al comienzo de la misma con la lectura del acta y la comunicación oral y escrita de la decisión tomada en cuanto al caso.

En este sentido, con el denominado Segundo Hecho, se declararon responsables administrativamente a quienes se desempeñaron como miembros

principales de la Unidad Contratante, por cuanto se evidenció que: "En los procedimientos de selección de contratistas bajo la modalidad de consulta de precios, para la adquisición de bienes, el informe de recomendación no contiene el objeto de la contratación y las razones técnicas, económicas en las que se fundamenta la evaluación (anexo 6 del informe de Auditoría N° 2-12-15)"

Hechos que se determinaron en virtud de que los interesados legítimos incurrieron en el supuesto generador de Responsabilidad Administrativa previsto en el numeral 01 del artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.





22 de Abril

Día Internacional de la Tierra

-Madre Tierra- es una expresión común utilizada para referirse al planeta Tierra en diversos países y regiones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos.

La Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar. Para alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza y el planeta.

Celebramos el Día Internacional de la Madre Tierra para recordar que el planeta y sus ecosistemas nos dan la vida y el sustento. Con este día, asumimos, además, la responsabilidad colectiva, como nos recordaba la Declaración de Río de 1992, de fomentar esta armonía con la naturaleza y la Madre Tierra.

Este día nos brinda también la oportunidad de concienciar a todos los habitantes del planeta acerca de los problemas que afectan a la Tierra y a las diferentes formas de vida que en él se desarrollan.